ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AEFYT CELEBRADA EN MADRID EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

En Madrid, en la Sala Hemiciclo de CEOE, C/ Diego de León, 50, a las 16:45 horas en segunda convocatoria del día dos de junio de dos mil diecisiete, tiene lugar la Asamblea General Ordinaria de AEFYT, con la asistencia que a continuación se relaciona, para debatir los puntos del Orden del Día de la convocatoria.

Asistentes:

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROST-TROL, SA
D. Esteban Alonso Moreno	de	ABSORSISTEM, SL
D. Antonio Alós Falcón	de	EBROFRIO, SL
D. Javier Cano Cavanillas	de	INTARCON, SL
D. Juan A. Crespo Monente	de	FRIHOSNA, SAL
D. Javier de la Pezuela Muñoz-León	de	FRIO CALOR A.A.
D. Javier Escudero Soriano	de	EUROFRED, SA
D. Juan C. Fuentes Delgado	de	FRIDEC, SL
D. Federico García Ruíz	de	DICOSTOCK, SL
D. Antonio Gutiérrez Alamán	de	ITMEE & MANT. SL
D. Juan M. Martínez de Estarrona	de	INFRICO, SL
D. Miguel Martínez Gracia	de	BC SYSTEMS, SL
D. Federico Martínez Mendoza	de	HTF IB. PARTNERS, SL
Dña. Laura Mora Sánchez	de	ASOFRIO 2002, SL
D. Guillem Ollé López	de	SEREVA, SA
D. Pablo Pacheco Soria	de	TEWIS SMART SYSTEMS
D. Emilio Paradela Fernández	de	KIMIKAL, SL
D. José Mª Raya Portero	de	INTARCON, SL
D. Luis Ruíz de Gauna Ortiz de Zárate	de	EXKAL, SA
Dña. Marta San Román Cruz	de	HONEYWELL FLUORINE
D. Miguel Sánchez Chamorro	de	PECOMARK, SA
D. José M. Sánchez Iglesias	de	INSTALACIONES. FRIG. MALABÁ, SA

D. Werner Stenzig	de	SOLFLUOR IBÉRICA, SL
D. Werner Stenzig Jr.	de	SOLFLUOR IBÉRICA, SL
D. Ramón Terrado Pablo	de	GRIT, SL
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
Dña. Mª Luisa Jiménez-Carlés Gil-Delgado	de	AEFYT
Dña. Gemma Tous Beltrán	de	AEFYT
Excusan su asistencia:		
D. Vicente Bacete Rivas	de	POLIGAZ, SL (delega en GAS
		SERVEI)
D. Juan R. Castejón López	de	BALTIMORE AIRCOIL IB., SA (delega
		en el Gerente)
D. Víctor Delgado Calvo	de	DECOFRIO, SL (delega en ASOFRIO)
D. Rafael Etcheverry Aguirregabiria	de	KIDE S.COOP. (delega en el
		Presidente)
D. José P. García Espinosa	de	CHEMOURS SPAIN, SL (delega en
		KIMIKAL, SL)
D. Ander Leoz Landa	de	S.E. CARBUROS METÁLICOS (delega
		en GRIT, SL)
D. José Mª Peris Bausa	de	JUAN PERIS BARBERÁ, SL (delega en
		el Presidente)
Dña. Mª del Mar Pulido Alonso	de	RAMI FRIO, SL (delega en ASOFRIO)
D. Rafael Ramos Ruíz	de	DANFOSS, SA
D. Enrique Ruíz Gómez	de	MACOOL RB, SLU (delega en
		ASOFRIO)
D. Francisco J. Serrano Díaz	de	COMERSA, SL (delega en el
		Presidente)
D. Celestino Torres Gómez	de	ODEFRI, SL (delega en ASOFRIO)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de Actas de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas en 2016.
- 3. Aprobación, si procede, del Informe-memoria de las actividades realizadas por la Asociación durante el pasado ejercicio 2016.
- 4. Informe y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio de 2016.
- 5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2017.
- 6. Incremento de cuotas para el ejercicio del año 2018.
- 7. Nombramiento de los Censores de Cuentas.
- 8. Celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.
- 9. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Presidente D. Roberto Solsona para dar la bienvenida a los presentes y agradecerles su asistencia. Seguidamente el Sr. Solsona cede la palabra al Sr. Lamúa para que éste, en su calidad de Secretario de la Asamblea, proceda a dar lectura de la relación de delegaciones de representación recibidas, en tiempo y forma, de las empresas asociadas.

Acabada la intervención del Sr. Lamúa se inician las deliberaciones sobre los asuntos recogidos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las Asambleas Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebradas en 2016

Tras su lectura se aprueban por unanimidad los proyectos de Actas de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el veintisiete de abril de dos mil dieciséis.

3.- Aprobación, si procede, del Informe-memoria de las actividades realizadas por la Asociación durante el pasado ejercicio 2016.

La Asamblea General aprueba por unanimidad el Informe-memoria previamente enviado a las empresas asociadas.

4.- Informe y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio de 2016

El Tesorero Contador, D. José M. Sánchez, realiza un repaso de las diferentes partidas correspondientes a los ingresos y gastos, justificando las desviaciones producidas entre el estimado y realizado de ambos conceptos.

Resalta que con los ingresos obtenidos por las cuotas de nuevas empresas asociadas sólo se ha alcanzado el 72,53% del estimado.

Comenta que en el realizado de la partida correspondiente a otros ingresos están contabilizadas las cantidades brutas ingresadas por cursos, Jornadas Técnicas, traducciones de normas, etc. Como contrapartida figuran las cantidades aplicadas en los correspondientes conceptos de gastos (actividades y cursos, Jornadas Técnicas, Asamblea General).

En los gastos por Actividades y Cursos no se contabilizan los gastos imputables por las horas ordinarias y extraordinarias de trabajo dedicadas a dichos conceptos por el Gerente y el personal de Secretaría, así como la parte proporcional utilizada al efecto de los gastos correspondientes a la infraestructura de la Asociación.

En los gastos por colaboración para el Reglamento están incluidos los 6.500€ abonados en concepto de honorarios al bufete AROLA por el informe emitido sobre la legalidad del impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero.

Otro gasto extraordinario, no considerado en el estimado presupuestado, es el gasto originado por la realización del Plan Estratégico de AEFYT, acordado por el Consejo Rector, que acarreó una inversión próxima a los 3.000€.

Con todo el resultado del balance entre ingresos y gastos arroja un saldo positivo de 5.215,86€.

Finalizada la exposición del Tesorero-Contador sobre la liquidación de cuentas del ejercicio, y a propuesta de éste, se aprueba pasar a reserva voluntaria el saldo positivo del ejercicio.

El Tesorero-Contador, da cuenta del fallecimiento el 31-12-16 del contable de la Asociación, por lo que el cierre del ejercicio ha sido realizado por los nuevos servicios contables contratados en el primer trimestre del 2017. El hecho de que no se haya podido acceder, hasta la fecha, al programa informático del anterior contable, aconseja considerar el cierre presentado como provisional hasta que éste pueda ser ratificado con los datos procedentes de la contabilidad del contable finado.

Por último, la Asamblea aprueba por unanimidad la liquidación de cuentas del ejercicio 2016, con el condicionante de que cualquier discordancia significativa que resultara de la ratificación de la comparativa efectuada con contabilidad del contable fallecido, sería sometida a la consideración de la próxima Asamblea General.

5.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2017

El Tesorero-Contador presenta la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2017.

Realiza una comparación entre los ingresos y gastos presupuestados para el citado ejercicio con los realizados en el ejercicio 2016, justificando las diferencias significativas existentes.

Respecto de los ingresos por cuotas de nuevos asociados, la previsión se ha realizado conforme con el objetivo de incorporar 20 nuevas empresas asociadas.

En relación con la partida "otros ingresos" ésta incluye la previsión de ingresos por la impartición de varios cursos de especialización, Jornadas Técnicas, venta de publicaciones, corretaje por la colaboración con IFEMA en la promoción y organización de C&R'17. Como contrapartida figuran las cantidades correspondientes a los conceptos de gastos estimados: por actividades y cursos, Jornadas Técnicas, Asamblea General, reedición de la Guía de la mejora de la eficiencia energética, Ferias y Certámenes.

En el apartado "gastos" se prevé un estimado medio de un 12% superior al realizado en el ejercicio anterior. Se resalta la cuota anual por adscripción a AREA, Asociación Europea de Asociaciones Nacionales de Empresas Instaladoras.

Acabada la exposición de D. José M. Sánchez se somete el presupuesto correspondiente al ejercicio 2017 a la consideración de la Asamblea, siendo éste aprobado por unanimidad de los presentes y representados.

6.- Incremento de cuotas para el ejercicio del año 2018.

El Sr. Solsona da cuenta de las necesidades presupuestarias que requerirá la Asociación a medio y largo plazo y además subraya que el objetivo deseable sería que el presupuesto ordinario se cubriese exclusivamente con las cuotas de asociados.

Reitera un año más que, en su opinión, las cuotas de la Asociación, son bajas en relación con las prestaciones dadas y respecto de las existentes en otras Asociaciones empresariales en las que su empresa participa.

Considera que las circunstancias económicas están mejorando y que habría que valorar la posibilidad de efectuar un aumento escalonado de las cuotas hasta conseguir cubrir con dichos ingresos el presupuesto ordinario.

No obstante considera que por el momento no se aumentarán por encima del incremento del IPC aplicable, cuya asunción es automática según prescribe el Reglamento de Régimen Interior.

Invita a todos los presentes y resto de asociados que hagan uso de sus contactos en el Sector para conseguir nuevos asociados que permitirían conseguir los objetivos señalados sin necesidad de aumentar las cuotas.

7.- Nombramiento de los censores de cuentas.

El Sr. Lamúa informa que dispone de la relación de las 44 empresas asociadas con sede en la Comunidad de Madrid, ordenadas alfabéticamente. De ellas se han eliminado de la lista las 5 que han ejercido dicho cometidos en los 3 últimos ejercicios (2014-2016) y las 4 empresas que forman parte del actual Consejo Rector, por lo que la relación se reduce a 34 empresas numeradas del 1 al 34.

Se propone a la audiencia, y así se acuerda, el procedimiento de sorteo a seguir, consistente en que ésta indique el sentido del conteo, y dos números, uno comprendido entre el 1 y 34 para designar el lugar a partir del cual se realizará el conteo de selección de censores, y un segundo número comprendido entre el 1 y 20, que contado por tres veces consecutivas desde el lugar del inicio del conteo, se obtenga el primer censor, luego el segundo y finalmente el censor suplente.

Se decide que el conteo se realice siguiendo el orden directo o descendente de la enumeración establecida en la relación de empresas asociadas con sede en la CAM. Los números seleccionados son 20 y 13.

De acuerdo con el procedimiento acordado y partiendo de la empresa que ocupa el primer lugar en la lista (nº1) se cuentan 20 puestos, a partir de este número se cuentan 13 puestos para designar el primer censor titular. Resulta el nº 33 de la lista que corresponde a la empresa TAZZETI. Contando desde este punto nuevamente 13 puestos, resulta designada la empresa que ocupa el puesto nº11 de la lista, DINAFRI, SL y repitiendo la operación de contar 13 puestos a partir de esta última plaza le corresponde la designación de censor suplente a la empresa INDUMEC.

Por lo tanto, quedan nombrados, por sorteo, como censores titulares de cuentas, para el ejercicio 2017, las empresas asociadas TAZZETI y DINAFRI, SL, y censor sustituto o en reserva la empresa INDUMEC.

8. Celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.

Se acuerda que tenga lugar en Madrid, durante el mes de abril y como fecha provisional el 26 del citado mes.

9.- Ruegos y Preguntas.

D. Roberto Solsona informa de la realización en curso del Plan Estratégico de AEFYT para el próximo cuatrienio.

Reincide en la necesidad de incrementar el número de empresas asociadas hasta alcanzar un número superior a 250. Para ello solicita la colaboración de todas las empresas asociadas.

Explica alguno de los planes previstos para presentar a AEFYT en diferentes Autonomías.

Se produce un amplio debate sobre los posibles procedimientos a seguir para captar nuevas empresas asociadas.

Alguno de los asistentes manifiesta que la aportación de información no puede esgrimirse como razón de valor para captar empresas instaladoras, puesto que dicha información llega a las empresas a través de empresas asociadas distribuidoras.

Se insiste en el objetivo de que cada asociado consiga un nuevo asociado (competidor, proveedor, cliente) por entender que el mejor procedimiento de captación es la publicidad boca a boca. Se anima a los presentes que se comprometan a ponerlo en práctica.

Acabado el debate y no habiendo ruegos ni preguntas por parte de la audiencia, D. Roberto Solsona da por clausurada la Asamblea General Ordinaria a las 18:40 horas de la cual, en mi calidad de Secretario de la Asamblea levanto el presente Acta con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO